



Depto. Educación

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NCRD. / IAV. / RCO. / MCC. / DYL. / HSB. / ADRM. / gav. -



DECRETO EXENTO: N° 6032
CAUQUENES, 29 DIC. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Ordinario N° 26 con fecha de ingreso 16/10/2023, de la Dirección de la Escuela María González Vera, de la comuna de Cauquenes, con la providencia del jefe Daem, en fecha 21/12/23.
2. Certificado de Baja de Bienes y/o Especies, para establecimientos, debidamente firmado por su Director y Encargado de Inventario.
3. Certificado de fecha 27 /09/2023, otorgado por el Departamento de Coordinación y Apoyo Informático D.A.E.M.
4. Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre adquisiciones y disposición de bienes municipales.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por D.S N° 662 de 1992 del Ministerio del Interior.
6. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que dicta normas sobre exención de trámite sobre toma de razón

CONSIDERANDO:

El estado de destrucción y deterioro en que se encuentran determinados bienes muebles destinados al funcionamiento de la Escuela María González Vera, de la comuna de Cauquenes.

DECRETO:

-DESE DE BAJA, sin enajenación, por (destrucción o deterioro) los bienes muebles, de la Escuela María González Vera, de la comuna de Cauquenes, los que se individualizan en documentos adjuntos, y que, se consideran parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,
CÚMPLASE, ARCHÍVESE
SE ARANIS VILCHES
SECRETARIO (A) MUNICIPAL

ALCALDE DE LA
ALCALDESA
Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
E. CORREA ORELLANA
ALCALDE

Distribución:

- I. Municipalidad.
- Escuela María González Vera.
- Finanzas Educación.
- Archivo Inventarios.
- Archivo Daem.